UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
IQUIQUE-CHILE
RECTORIA

MAT.: OTORGA BECA RECTORÍA A ESTUDIANTE QUE SE INDIVIDUALIZA, POR PERÍODO QUE INDICA. /

IQUIQUE, 22 de septiembre del 2015.-

DECRETO EXENTO Nº 1.656.-

Con esta fecha, el Rector de la Universidad Arturo Prat, ha expedido el siguiente Decreto:

VISTOS Y CONSIDERANDO:

a.- Lo dispuesto en la Ley Nº 18.368, del 30 de noviembre de 1984 y el D.F.L. Nº 1 del 28 de mayo de 1985, el Decreto Nº 470 del 27.12.2011, todos del Ministerio de Educación Pública; el Decreto Nº 57 del 05.03.2012.-

b.- El Decreto Exento Nº 1312 del 15.07.2014, que aprobó el Texto Refundido del Reglamento de Becas de la Universidad Arturo Prat.

c.- El Memorando Nº 198 de la Dirección General de Asuntos Estudiantiles de fecha 03.09.2015, que solicita la emisión del presente instrumento.

DECRETO:

1.- Otórgase **Beca Rectoría** al estudiante de la carrera TNS en Geología, Código 2096, Sr. NELSON RODRIGO SEPÚLVEDA ULLOA, Rut [redacted], correspondiente al 100% del Arancel de carrera por el Segundo Semestre Académico 2015.-

COMUNIQUESE, REGÍSTRESE Y DESE CUMPLIMIENTO.

MARÍA VERÓNICA FRÍAS PISTONO
Vicerrectora Académica
En representación del Rector

SERGIO ETCHEVERRY GUTIÉRREZ
Secretario General

DISTRIBUCIÓN:
- Según envío vía e-mail a la base de datos decretos-2015.
MVFP/SEG/rcc

CONTRALORIA INTERNA
SUJETO A CONTROL POSTERIOR DE LEGALIDAD
23 SEP 2015

Universidad
ARTURO PRAT
del Estado de Chile
DIRECCIÓN GENERAL DE
ASUNTOS ESTUDIANTILES

RECIBIDO SECRETARÍA GENERAL
Fecha : 11 SET. 2015
Nº Reg.: 1386

RECIBIDO
10 SEP 2015
Hora.:
Unidad de Presupuesto

DGAE/198/2015

MEMORANDUM

DE : **SR. IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ**
DIRECTOR GRAL.DE ASUNTOS ESTUDIANTILES

A : **SR. SERGIO ETCHEVERRY GUTIERREZ**
SECRETARIO GENERAL

REF. : LO QUE INDICA

FECHA : IQUIQUE, 03 DE SEPTIEMBRE 2015

Junto con saludarle solicito a usted, emitir Decreto Exento otorgando beneficio de **"Beca Funcionario"** del **100%**, para **Nelson Rodrigo Sepúlveda Ulloa, Rut: [redacted], estudiante de carrera Técnico Nivel Superior en Geología, código 2096 Plan Trabajador**, por periodo del segundo semestre, año académico 2015.

Sin otro particular, se despide atentamente de usted;

JOSÉ REYES RODRÍGUEZ
Unidad de Presupuesto
UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
Vo Bo
11.09.2015

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
DIRECCIÓN GENERAL DE ASUNTOS ESTUDIANTILES
IQUIQUE - CHILE

IGNACIO PRIETO HENRIQUEZ
Director Gral. de Asuntos Estudiantiles

IPH. /ccc
C/copia:
-Archivo.

UNIVERSIDAD ARTURO PRAT
SECRETARIA GENERAL
IQUIQUE - CHILE